

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30204** *ISIDRO FERRER DIVISIÓN DE COCINAS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 148/11 se ha dictado Decreto con fecha 18/07/11 por el que se ha declarado a la empresa Isidro Ferrer División de Cocinas, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 3671,83 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067253-1